

FRONTINO



AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE FRONTINO

PRESENTACIÓN

No creemos que el mundo necesite confrontación entre los hombres y las mujeres; no se trata de unos en pelea contra los otros: se trata de cómo trabajamos juntos para estar mejor.

Vanessa Cardona

Frontino municipio de sexta categoría de Colombia, localizado en la subregión Occidente del departamento de Antioquia. Limita con los municipios de Uramita, Dabeiba, Murindó, Vigía del Fuerte, Urao, Abriaquí y Cañasgordas. Su cabecera municipal está a 172 kilómetros de Medellín; distancia que recientemente ha sido acortada en 26 kilómetros con la inauguración del Túnel de Occidente¹.

Teniendo en cuenta que esta es una agenda construida por y para las mujeres, la información que en ella se consigna ha sido producto de este trabajo y de su propia vos.

En el proceso de realización de esta agenda política de mujeres participaron directamente 9 mujeres de 4 colectivos ciudadanos del municipio y se realizaron replicas con grupos de mujeres en su gran mayoría y algunos hombres para socializar y enriquecer las propuestas.

Hemos construido una Agenda convencidas de que es una oportunidad hermosa para las mujeres de Frontino. Hemos recorrido este camino con la conciencia de asistir a una fiesta en cada encuentro, en cada tertulia, porque, cada que las mujeres tenemos la posibilidad de conversar, es una fiesta.

En este ejercicio confluimos diversidad de mujeres: jóvenes, víctimas, campesinas... Todas con la idea de poner nuestra voz

¹ Frontino. Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Frontino_\(Antioquia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Frontino_(Antioquia))

para mirar nuestro municipio con ojos de mujer, con ojos de amor; todas poniendo nuestra esperanza en la posibilidad de habitar este territorio en equidad y dignidad.

La Agenda Política de las Mujeres de Frontino es una herramienta que nos permitió reconocernos en la diversidad cultural y en la diversidad de sueños; nos permitió encontrar rutas para hacer de los sueños individuales apuestas colectivas, y, sobre todo, nos permitió soñar que es posible un mejor lugar, un mejor mundo para todas y todos.

Estamos convencidas de que podemos avanzar de la confrontación a la acción constructiva, de la queja a la propuesta y del silencio a la palabra. Soñamos con un Frontino que mira a sus niñas y niños con amor y los protege, que ve su ruralidad con respeto y la abraza, que ve sus mujeres con dignidad y las invita a participar. Soñamos un Frontino para todas y todos.

Esta agenda es construida gracias a la articulación de mujeres de 9 municipios de la subregión Occidente del departamento de Antioquia: San Jerónimo, Sopetrán, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Liborina, Sabanalarga, Cañasgordas, Frontino y Dabeiba en el marco del proyecto Voces Femeninas para la Paz, que desarrolla Conciudadanía y cuyo propósito es aportar a la implementación de las recomendaciones del Informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, especialmente aquellas que pretenden consolidar una democracia, amplia incluyente y deliberativa.

Este proyecto es financiado por el Fondo Humanitario y de Paz de las Mujeres de las Naciones Unidas para el desarrollo en articulación con la Red Internacional de Acción de la Sociedad Civil – ICAN por sus siglas en inglés.



DIAGNÓSTICO FRONTINO

Entendemos el género como una categoría explicativa de la construcción social y simbólica, histórica y cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual.

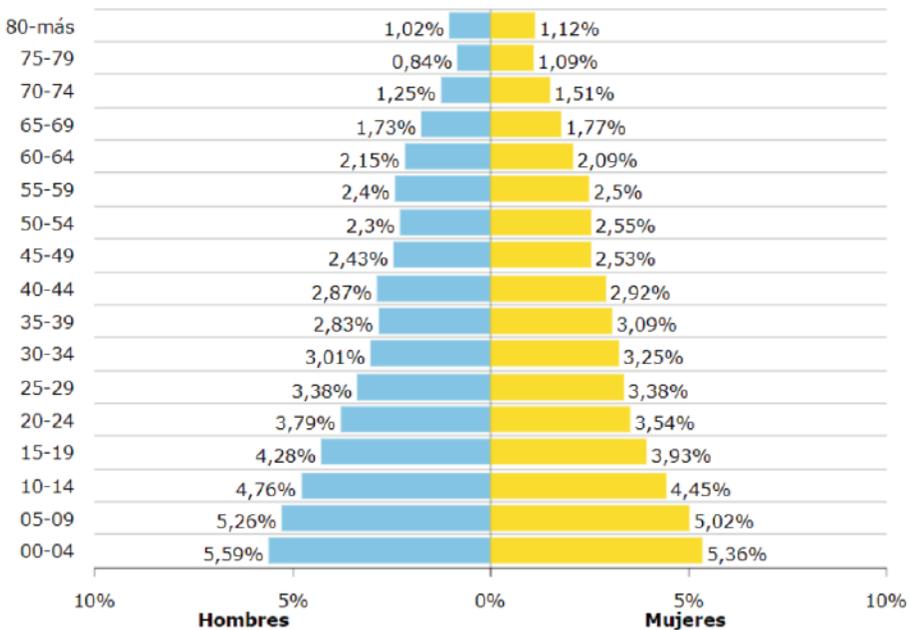


El enfoque de género, por otro lado, es poder aplicar esa definición en el análisis que hacemos de la forma en que interactuamos, es poder mirar de manera diferenciada las formas de relación de unas y otros. También es la posibilidad de valorar, señalar, cuestionar e identificar las formas de discriminación y desequilibrio social que recaen sobre las mujeres con la justificación biológica; además, propone acciones o movimientos que creen las condiciones de cambio necesarias para avanzar hacia la igualdad.

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) surgió el compromiso de la integración de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de los Estados, ya que “la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz” (ONU, 1995, p. 18).

Este instrumento se soporta en los más o menos 9 tratados y convenios internacionales que nuestro país se ha comprometido a adoptar en relación con la protección de los derechos de la mujer, y en nuestro país se pueden rastrear alrededor de 30 leyes que buscan un impacto positivo en las mujeres.

A pesar de la amplia plataforma normativa, las VBG (violencias basadas en género), los estereotipos de género y las brechas de desigualdad siguen siendo parte de la vida de las mujeres y las niñas, sobre todo aquellas que habitan regiones apartadas y zonas rurales.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración: Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2023).

Según las proyecciones de población basadas en el Censo 2018 del DANE, el municipio de Frontino tiene 21.679, de los cuales, 10.815 son hombres (49,9 %) y 10.864 son mujeres (50,1%).

Educación

Para 2019, en Frontino se matricularon 5.304 estudiantes, (2.586) 48,75% fueron mujeres y (2.718) 51,24% fueron hombres.

La tasa de cobertura bruta en educación más baja del municipio se presenta en educación media para las mujeres, con 93,73, lo mismo que para los hombres, pero estos con 71,99 por cada 100 personas en edad escolar.

La tasa total de deserción escolar es de 3,15 para las mujeres y de 3,69 para los hombres por cada 100 estudiantes. Donde más se presenta este fenómeno para las mujeres es en la educación secundaria, con 4 desertoras por cada 100 estudiantes mujeres, mientras que para los hombres se presenta en la primaria, con 4 desertores por cada 100 estudiantes.

Participación en escenarios de poder y toma de decisiones

La representación femenina en el Concejo Municipal de Frontino para el periodo 2020-2023 es del 23,1 %, es decir, 3 de 13 curules disponibles.

Salud, derechos sexuales y reproductivos

De acuerdo con reportes de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, las principales causas de consulta de las mujeres fueron la investigación y exámenes y las enfermedades hipertensivas. La principal causa de mortalidad de ellas fueron las enfermedades isquémicas del corazón y todas las demás formas de enfermedad cardíaca.

Entre 2013 y 2020 se presentaron 4 muertes por cáncer de cérvix, 6 muertes por cáncer de mama y 1 por mortalidad materna.

La tasa de embarazos en niñas de 10 a 14 años para 2020 (acción que implica la comisión de un delito, artículo 208 del Código Penal) fue igual a 4,2 por cada 1.000 niñas en estas edades, siendo superior a la tasa subregional (3,2 embarazos por cada 1.000 niñas en dichas edades) y a la departamental (2,8 embarazos por cada 1.000 niñas en dichas edades).

La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años para 2020 fue de 48,2 embarazos por cada 1.000 adolescentes entre estas edades; este índice es inferior a la tasa subregional (55 embarazos por cada 1.000 adolescentes) y a la departamental (50,1 embarazos por cada 1.000 adolescentes).

En el mismo año, el 23 % de los embarazos reportados en el municipio correspondieron a niñas y adolescentes de 10 a 19 años.

Autonomía económica

La tasa de desempleo para las mujeres de Frontino es del 10,33 por cada 100 mujeres económicamente activas, mientras que para los hombres es de 2,46 en esta misma relación; es decir, una brecha de 7,87 Pt desfavorable para ellas.

La tasa de ocupación para las mujeres es de 21,81 por cada 100 mujeres en edad de trabajar, mientras que para los hombres es de 61,61 en esta misma relación. Entre mujeres y hombres hay una brecha del 39,8 desfavorable para ellas.

El promedio de ingresos de las mujeres de Frontino es de 433.340 pesos mensuales, mientras que para los hombres es de 575.796 pesos, lo que se traduce en una brecha de 142.456 desfavorable para las mujeres.

Violencias contra la mujer

Homicidios y/o feminicidios. Según la Policía Nacional, para el año 2020 en el municipio de Frontino se registró 1 homicidio contra una mujer. Durante los 4 primeros meses de 2021 se registró también 1 homicidio.

Delitos sexuales. La Policía Nacional, para 2020, reportó 4 delitos

sexuales en el municipio, el 100 % contra mujeres. Durante los 4 primeros meses de 2021 no se registraron casos de delitos sexuales contra mujeres.

Violencia intrafamiliar (VIF). En 2020 se reportaron 9 casos, el 78 % contra mujeres. Entre enero y abril de 2021, la Policía Nacional reportó 1 caso de VIF en el municipio, este contra una mujer.

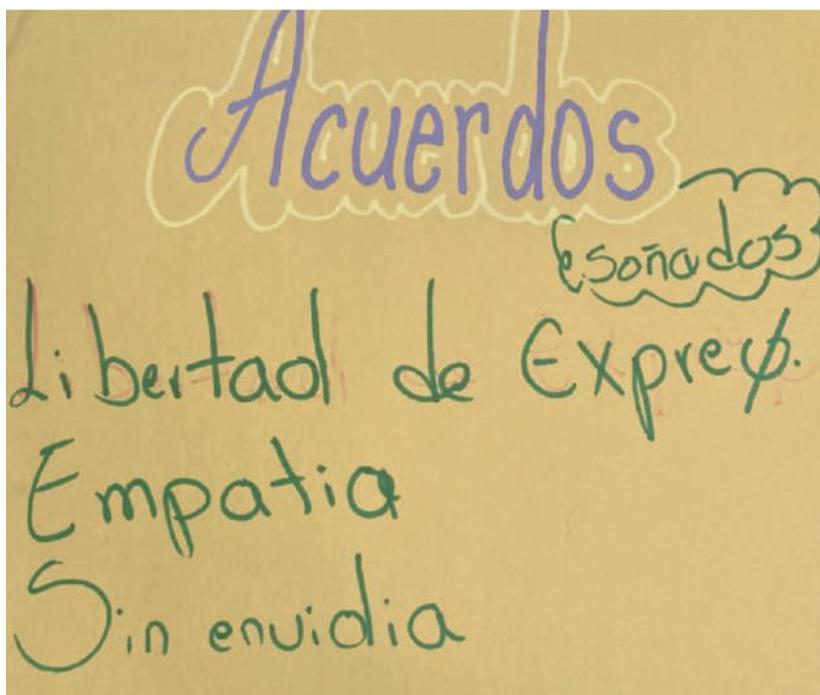
Por otro lado, a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) se reportaron 60 casos de violencia contra las mujeres en 2020, así:

- 1 caso de negligencia o abandono.
- 40 casos de violencia física.
- 6 casos de violencia psicológica.
- 13 casos de violencia sexual.

El registro de violencia contra las mujeres de Frontino, según el mismo SIVIGILA, representa el 96,8 % del total de los casos reportados.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), en Frontino ha habido 22.087 eventos desde el inicio de los registros; las mujeres representan el 48,6 % del total de los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado colombiano.

Los delitos que han afectado en mayor porcentaje a las mujeres han sido el desplazamiento forzado y el homicidio, con 9.143 y 1.011 casos, respectivamente. Para los hombres han sido asimismo el desplazamiento forzado, con 9.507 eventos victimizantes, y el homicidio, con 1.098.



Las mujeres vinculadas al proceso de construcción de la Agenda identificaron algunos proyectos y procesos que sienten han impactado positivamente en la vida de ellas en el municipio. Mencionan el grupo gerontológico y el proceso de mujeres emprendedoras, además de las iniciativas para huertas comunitarias; asimismo, aunque no se esté desarrollando en el momento actual, consideran que el proceso de Política Pa' Mujeres, de la Gobernación de Antioquia, logró tener un impacto positivo en el empoderamiento político, y hoy permite una postura de género de parte de las mujeres involucradas frente a la actual contienda electoral. También mencionan la renta ciudadana, la devolución del IVA y el bono de la tercera edad, los

Una como mujer quisiera demostrar que sí es capaz de trabajar en las obras de construcción y otras cosas, pero nos menosprecian.

Tertulias para la Vida

cuales, si bien son programas de subsistencia que a largo plazo generan dependencia económica y que no promueven procesos de autonomía, son la base de las economías familiares de las mujeres más vulnerables de Frontino.

Las mujeres reconocieron la importancia de los diferentes programas que se han implementado en el municipio para emprendedoras, las empaquetadoras de panela, los procesos de mujeres costureras y tejedoras, más las 2 iniciativas juveniles de moteras, Enduro y Gemas de Occidente, ambas lideradas por jóvenes del municipio. La primera, desde un enfoque social, busca un mundo más equitativo y justo, mientras la segunda es un plan para conocer la región y aportar a la economía del territorio.

Sin embargo, estas iniciativas no son reconocidas por toda la población, y esta es la principal dificultad nombrada por las mujeres. A su vez, el acceso efectivo a la información se erige como una limitante para llegar a planes, programas y proyectos implementados en Frontino. Por otro lado, evidencian que los

programas, planes y proyectos no tienen enfoque de género y no ofrecen participación paritaria en términos de género y en términos territoriales, y, además, señalan que hay un generalizado desinterés en la participación en proyectos de orden social amparados en la construcción social y cultural de los roles de género.

Elas manifiestan, finalmente, una preocupación creciente por la presencia e incremento de proyectos de explotación minera, que representan factores de riesgo para las mujeres por las dinámicas territoriales de prostitución, microtráfico y favorecimiento de formas de violencia. A esto se suma el escalonamiento de la violencia: la evidente presencia de grupos al margen de la ley que generan fronteras invisibles y múltiples formas de violencia y de dominio territorial ampliamente documentadas en el Informe de la Comisión de la Verdad; estas tienen un impacto diferencial en la vida de las mujeres y niñas, quienes están viendo hoy que aquellas regresan a instalarse en la cotidianidad del municipio.

Referencias

DANE. (2023). Gov.co. Obtenido de Gov.co: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Nueva York.

NECESIDADES E INTERESES

Desde Voces Femeninas para la Paz entendemos que el ser mujer no implica una homogeneidad amparada en características biológicas; sin embargo, sabemos que existen algunas problemáticas que, en razón de esa condición biológica, nos son comunes. Por otro lado, hay condiciones diferenciales como la edad, la posición de clase, la opción sexual, la religión, la etnia, la cultura, etc., que generan otras vulnerabilidades y desigualdades, y, por lo tanto, en términos de búsqueda de desarrollo para las mujeres, reconocemos que es fundamental trabajar en pro de la satisfacción de las necesidades y que los procesos de desarrollo deberán apuntar a la disminución de brechas de desigualdad.

De tal suerte que entendemos que las necesidades prácticas de género son las necesidades de las mujeres en sus roles predeterminados socialmente y como responsables de ciertas cargas y obligaciones sociales preestablecidas, destinadas estas básicamente a la familia inmediata y a la comunidad local. Asimismo, entendemos que los intereses estratégicos derivan no de los esfuerzos de las mujeres por cumplir con sus obligaciones tradicionales, sino de su creciente toma de conciencia acerca de que las estructuras de dominio y privilegio masculino son imposiciones sociales y, por tanto, susceptibles al cambio.

En palabras de Clara Murguialday, mientras los *intereses* de género son aquellas preocupaciones prioritarias que las mujeres (o los hombres) pueden desarrollar en virtud de la posición social que adoptan de acuerdo con sus atributos de género, las *necesidades* de género son los medios por los cuales tales preocupaciones son satisfechas.

NECESIDADES E INTERESES

FRONTINO

Los hombres no tienen nuestras mismas necesidades: ellos son quienes gozan de los privilegios y quienes impiden y ponen obstáculos para el desarrollo y empoderamiento que necesitan las mujeres.

Tertulias para la Vida



NECESIDADES

- **Seguridad:** Presencia de grupos armados, minas antipersona, microtráfico, minería y aumento de VBG.
- **Empleo:** Remuneración adecuada y tiempo de dedicación justa.

INTERESES

- **Libertad:** De expresión, de participación.
- **Lucha contra el patriarcado:** Relaciones basadas en el machismo, silencio de las mujeres en lo privado y lo público.
- **Soberanía alimentaria:** Funcionamiento de huertas caseras y comunitarias, dieta e identidad gastronómica.
- **Autonomía económica:** Posicionamiento de emprendimientos.
- **Crianza humanizada:** Pautas de crianza, *bullying*.
- **Salud:** Embarazos adolescentes, problemas psiquiátricos, servicios no especializados.
- **Política:** Mujeres en cargos de poder con patrones masculinos.

PROPUESTAS

Muchas cosas deberían cambiar para que estemos mejor; pero, sobre todo, las cosas que no nos permiten tener el poder sobre nosotras mismas.

Blanca (Dabeiba)

En el marco del proceso de Voces Femeninas, las mujeres formularon propuestas de acción en torno a la satisfacción de sus necesidades y en la intención de aportar a sus intereses. Estas propuestas se han enmarcado en las dimensiones de la seguridad humana, la cual se define como “seguridad de las personas en sus vidas cotidianas, que se alcanza no mediante la defensa militar de un país, sino con la consecución del desarrollo humano, es decir, garantizando la capacidad de cada cual para ganarse la vida, satisfacer sus necesidades básicas, valerse por sí mismo y participar en la comunidad de forma libre y segura” (Naciones Unidas).

Para lograr su objetivo de mirar diferentes dimensiones que puedan afectar la seguridad y la percepción de esta, tal concepto, propuesto por la ONU, se enfoca en siete componentes.



Seguridad alimentaria



Seguridad económica



Seguridad comunitaria



Seguridad ambiental



Seguridad en la salud



Seguridad política



Seguridad ambiental

Fuente: Naciones Unidas.

Seguridad económica

- Destinar recursos y generar espacios concretos y recurrentes para apoyar los emprendimientos de las mujeres.
- Generar procesos objetivos de selección en cargos públicos que les aseguren a las mujeres la posibilidad de conservar el empleo a pesar de los cambios de gobernantes locales.

Seguridad alimentaria

- Darle continuidad financiera y técnica al proceso de huertas.
- Generar programas para mejorar la alimentación de las comunidades indígenas del municipio.
- Realizar campañas comunicativas que promuevan una cultura de la alimentación consciente y nutritiva.

Seguridad en la salud

- Hacer acompañamiento psicosocial a las mujeres para posibilitar guías con pautas de crianza, así como incentivar la disminución de la violencia intrafamiliar y la prevención de VBG.
- Generar proyectos específicos desde la municipalidad para la prevención de la drogadicción y brindar tratamiento integral a las personas en esta situación.
- Llevar a cabo programas en los centros de salud del municipio con atención diferencial a necesidades particulares de mujeres, hombres y comunidad LGTBIQ+.
- Promover campañas en las instituciones educativas del municipio para la prevención del embarazo adolescente.
- Tener unidades específicas dentro de los centros de salud del municipio para la atención psiquiátrica y psicosocial.
- Llevar servicios especializados en salud para las necesidades más recurrentes que se salen del ámbito de trabajo de la medicina general, así sea mediante jornadas periódicas con especialistas.

Seguridad ambiental

- Realizar jornadas de esterilización de perros para el reconocimiento y promoción de la adopción de perros callejeros.
- Hacer talleres con las comunidades para enseñar las maneras de separar residuos sólidos y las formas en que estos pueden disponerse, así como sobre el protocolo para su entrega, sea al municipio o a grupos de recicladores. También, realizar campañas desde la administración para promover el reciclaje.

Seguridad personal

- Realizar jornadas de desminado en los territorios donde viven las comunidades indígenas más afectadas por las minas.
- Crear rutas de atención formales para la prevención y atención de VBG. Y pintarlas, imprimirlas y distribuirlas en los espacios más cotidianos del municipio, a fin de que se conozcan.
- Llevar a cabo un proceso de acompañamiento y formación en nuevas y diversas masculinidades con los mineros del municipio, de manera que se incentive la disminución de la prostitución, así como el reconocimiento, valoración y respeto hacia las mujeres, dado que la cultura de las minas es altamente machista.

Seguridad comunitaria

- Operativizar la Casa de la Mujer que ya existe: poner allí acompañamiento jurídico, psicosocial, económico, y convertirla poco a poco en casa refugio para las mujeres.
- Generar procesos colectivos que permitan visibilizar la voz de las mujeres, y que tengan espacios seguros donde puedan tomarse la palabra.
- Lograr la presencia de Fuerza Pública en Manguruma.
- Generar estrategias para la identificación y reconocimiento de la existencia de redes de microtráfico, así como de grupos armados, con miras a construir proyectos específicos para disminuir la violencia social.
- Formular y ofrecer una cátedra de género que cultive la sororidad, la solidaridad, la empatía entre géneros y, en general, distintas habilidades relacionales como el respeto, el reconocimiento de la pluralidad y la paciencia.

- Promover grupos de mujeres para construir espacios seguros donde prime la libre expresión, con reconocimiento de las capacidades, trabajo del miedo y donde se ofrezcan capacitaciones, etc.
- Aprovechar las herramientas comunicacionales para generar una campaña integral contra el *bullying* en los espacios educativos del municipio.

Seguridad política

- Propiciar espacios de formación política para mujeres que quieran ocupar cargos públicos.
- Tener un recurso específico para el apoyo financiero y la formación técnica de mujeres con aspiración a cargos de elección popular.
- Generar ambientes políticos, con hechos concretos, que se adapten a los horarios y dinámicas de las mujeres, de manera que no haya necesidad de masculinizarse.
- Participar de forma efectiva en la formulación, difusión y ejecución de los proyectos de interés público.
- Ejecutar acciones afirmativas que posibiliten la inclusión de las mujeres, y ojalá la paridad, en los espacios de debate y decisión de los asuntos de interés municipal.
- Crear campañas comunicativas que incentiven la transformación de la mentalidad machista para posibilitar la transformación de los estereotipos de roles de género.
- Generar empleo específicamente para mujeres del municipio como una acción afirmativa para transitar hacia la superación de brechas de género.

A series of horizontal dashed lines for writing, spanning the width of the page.



A series of horizontal dashed lines for writing, spanning the width of the page.



A series of horizontal dashed lines for writing, spanning the width of the page.



A series of horizontal dashed lines for writing, spanning the width of the page.



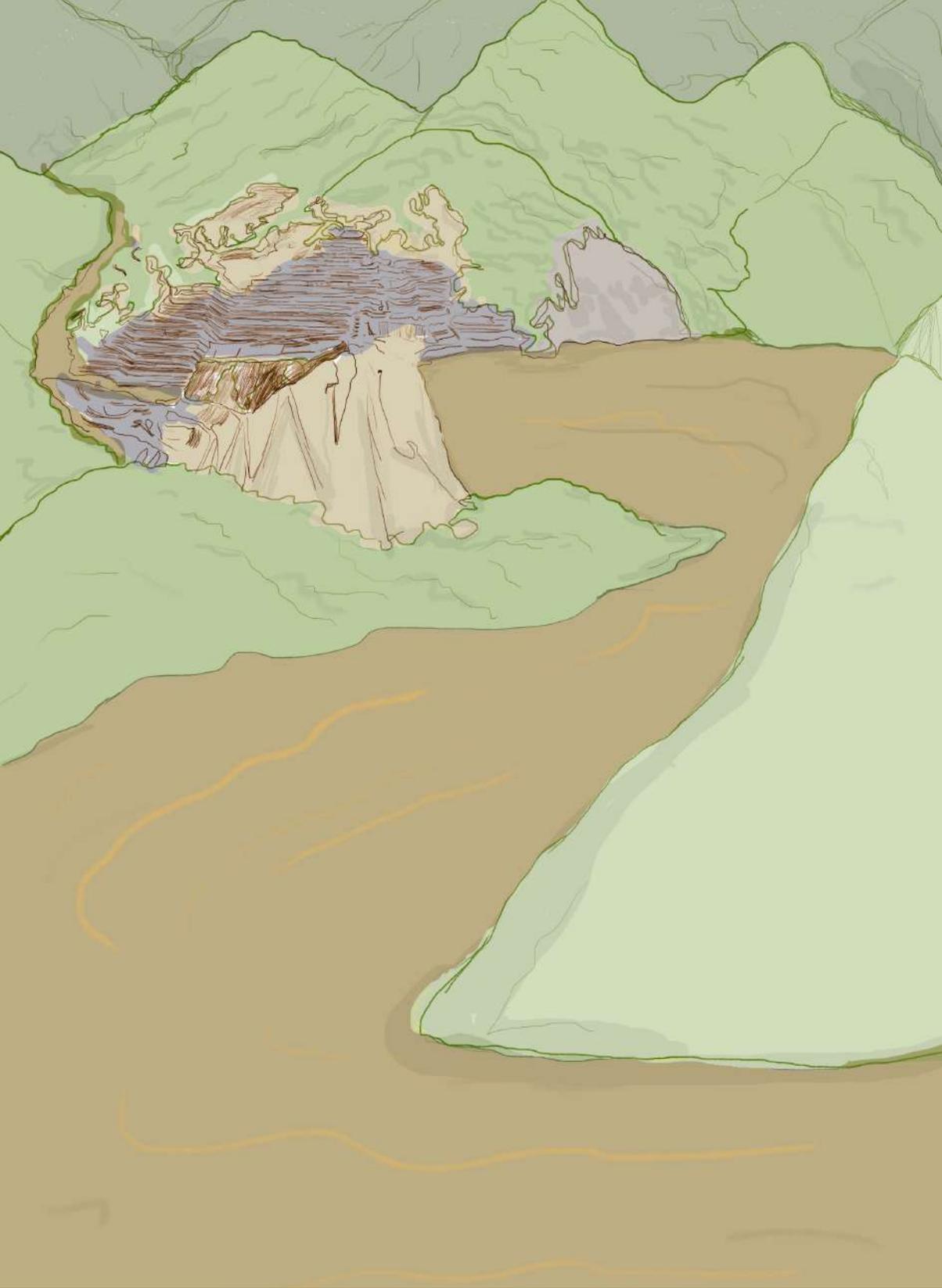
A series of horizontal dashed lines for writing, spanning the width of the page.



A series of horizontal dashed lines for writing, spanning the width of the page.







Apoyan:



Financiado por:

